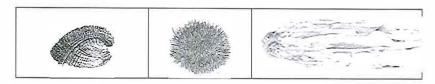
COMITÉ CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS BENTÓNICOS



INFORME DE GESTION Y GASTOS PERIODO 2020



Marzo, 2021



INFORME DE GESTION Y GASTOS PERIODO 2020

1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), el Art. transitorio Nº 153, establece la creación de ocho Comités Científicos Técnicos (CCT) pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación.

El Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los CCT (D.S Nº 77/2013), determina en el Art. Nº 12, que los Comités deberán preparar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, que deberá ser despachado al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura durante el mes de marzo. En vista de lo anterior, a continuación, se presenta el Informe de Gestión y Gastos del Comité Científico Técnico de Recursos Bentónicos (CCTB), correspondiente al funcionamiento de esta instancia asesora durante el año 2020.

2. ANTECEDENTES GENERALES MIEMBROS CCTB

A continuación se entrega un reporte histórico de los nombramientos de los miembros del CCTB, sus renovaciones y la duración de los cupos correspondientes, desde el año 2013 a la fecha de presentación del presente informe, de acuerdo a lo establecido en D. Ex. N°1.035 de 04/Oct/2013, D. Ex. N°1.386 de 20/Dic/2013, D. Ex. N°143/2015, D. Ex. N°113/2017 y D. Ex. N°639/2017.

D. Ex. Nº1.035/2013.Nombra los miembros del CCTB, y declara desiertos los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO		
	Jorge Toro Y.		
Cupos comunes de 4 años con derecho a voto	Chita Guisado A.		
	Pedro Pizarro F.		
3	Carlos Molinet F.		
Cupos comunes de 2 años con derecho a voto	Exequiel González P.		
	Desierto		
Cupo Instituciones Investigación o Universidades	Desierto (X Región)		
con sede en regiones (duración 4 años), con derecho			
a voto			
	SELECCIONADO		
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Roberto San Martín V.		
Capos Sin del echo a voto (Daración 4 anos)	Desierto		

D. Ex. N°1.386/2013.

Realiza un segundo concurso público para la integración de los miembros de los CCT, dado que en el primer llamado no se completaron todos los cupos concursados. Nombra miembros y declara cupos desiertos.

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO		
Cupos común de 2 años, con derecho a voto	Julio Vásquez C.		
Cupo de Instituciones de Investigación o Universidades	Desierto		
con sede en regiones (4 años), con derecho a voto			
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Desierto		

D. Ex. N°143/2015

Primera renovación parcial (cupos 2 años) y declara cupos desiertos.

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos común de 4 años, con derecho a voto	Carlos Molinet F.
	Exequiel González P.
	Desierto (1 cupo)
Cupo de Instituciones de Investigación o Universidades	Desierto
con sede en regiones (4 años), con derecho a voto	
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Desierto

D. Ex. Nº113/2017

Nombra los miembros del CCTB, y declara desiertos los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO		
and the second s	Jorge Toro Y.		
Cunas comunas da 4 años con deverba a veta	Chita Guisado A.		
Cupos comunes de 4 años, con derecho a voto	Cristian Canales Ramirez		
	Luis Filún Villablanca		
Cupo Instituciones Investigación o Universidades			
con sede en regiones (duración 4 años), con derecho	Juan Manuel Vega Reyes		
a voto	77.40		
	SELECCIONADO		
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Héctor Bustos Rojas		

D. Ex. N°639/2017

Realiza un segundo concurso público, dado que en el primer llamado no se completaron todos los cupos concursados para los miembros de los CCT. Nombra miembros y declara cupos desiertos.

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO
Cupos sin derecho a voto (Duración 4 años)	Roberto San Martín Valdebenito

D. Ex. Nº204/2019

Nombra los miembros del CCTB, y declara desiertos los cupos que se indica:

TIPO DE CUPO	SELECCIONADO	
Cupes comunes de 4 años, con derecho a voto	Carlos Molinet Flores	
Cup ws continues de 4 anos, con del echo a voco	Pedro Pizarro Fuentes	

2.1. COMPOSICIÓN ACTUAL DEL COMITÉ

MIEMBRO	PLAZO PERÍODO		
Sr. Luis Filún Villablanca (Presidente)	28/Sep/2021		
Universidad de Los lages	20/Jep/2021		
Juan Manuel Vega Reyes (Subrogante)	28/Sep/2021		
Universidad Católica del Norte	20/3ep/2021		
Chita Guisado Aránguiz.	28/Sep/2021		
Universidad de Valparaíso	26/ SEP/ 2021		
Jorge Toro Yagi.	39/San/2021		
Universidad Austral de Chile	28/Sep/2021		
Pedro Pizarro Fuentes	18/0ct/2023		
Universidad Arturo Prat	16/00/2023		
Carlos Molinet Flores	18/Oct/2023		
Universida d Austral de Chile	10/0002023		
Cristian Canales Ramirez	28/Sep/2021		
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	20/3ep/2021		
Roberto San Martin Valdebenito	10/Oct/2021		
Instituto de Investigación Pesquera	10/000/2021		
Eduardo Bustos Rojas	28/Son/2021		
Universidad Artur• Prat	28/Sep/2021		

Miembros Instituciones Públicas					
1). Nancy Barahona T. (*) Instituto de Fomento Pesquero					
2). Carlos Techeira T. (*)	Instituto de Fomente Pesquero				
1). Jurgen Betzhold F. (**)	Subsecretaria de Pesca y Acuicultura				
2). Mónica Catrilao C (**) Subsecretaria de Pesca y Acuicultura					

^(*) Establecido mediante documento IFOP/DIP/ N°038/2017/DIR N°0121

^(**) Establecido mediante Res. Ex. Nº1623, de 21 de julio de 2020.



	taría designados como segundos integrantes del comité ndo se traten materias de pesquerías específicas			
María Alejandra Pinto B	Subsecretaria de Pesca y Acuicultura			
Mario Acevedo G.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura			
Andrés Venegas V.	gas V. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura			
Nicele Maturana R. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura				
Gabriel Jerez A. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura				

3. GESTIÓN SESIONES DEL CCTB

Cabe señalar que la sesión es el evento planificado del CCTB para analizar materias de su competencia que puede considerar uno o más días continuos.

Durante el año 2020 solo se efectuó la Sesión Nº1 en forma presencial en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en Valparaíso, las restantes 5 Sesiones de éste órgano asesor de la Subsecretaría, se realizaron por medios electrónicos de acuerdo a lo establecido en el numeral 4º de la Res. Ex. Nº886/2020, en la cual se dispusieron medidas de fuerza mayor derivadas de la pandemia del coronavirus COVID-19. Dichas sesiones se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente calendario de sesiones:

Nº SESIŌN	TIPO SESION	FECHA	DURACIÓN DIAS	% Asistencia
1	Ordinaria	09 / Ene	1	85
2	Ordinaria	17/Abr	1	92
3	Ordinaria	11 / Jun	1	100
4	Ordinaria	06 / Ago	1	85
5	Ordinaria	01 y 02 / Oct	2	92
6	Ordinaria	26 / Nov	1	92
Total = 6	Total d	Total dias sesionados		Promedio Asistencia por Sesión: 91%



3.1. GESTIŌN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACION VISTAS POR EL CCTB

Los principales acuerdos y recomendaciones del Comité para el 2020 se resumen a continuación:

TIPO	No	RECURSO/	COBERTURA/	SESIŌN	Acta/Informe	
MEDIDA	IN .	TEMA	REGIÓN	DISCUSIÓN	Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
	1	Huiro Palo	De Coquimbo	N°1 (09/Ene)	N°1/2020 Inf Tec. N°2	Se establece una veda extractiva para el recurso huiro palo (Lessonia trabeculata) en el área marítima de la Región de Coquimbo, durante junio y julio de 2020-2021.
	2	Erizo	Carelmapu, Región de Los Lagos	N°2 (17/Abr)	N°2/2020 Inf. Tec. N°4	Se recomienda veda extractiva en el sector de resguardo de Punta Picuta, en el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de mayo del año siguiente, por un período de 3 años (2020-2023).
	3	Macha	De Arica y Parinacota y Región de Atacama	N°2 (17/Abr)	N°2/2020 Inf. Tec. N°5	Se recomienda mantener veda extractiva para el recurso macha (<i>Mesodesma donacium</i>) entre las Regiones de Arica y Parinacota y Atacama, por un periodo de 10 años.
VEDA EXTRACTIVA	4	Huiro palo	De Atacama	N°4 (6/Ago)	N°4/2020 Inf. Tec. N°6	Establecer una veda extractiva, en la Región de Atacama, para el recurso huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>), por un periodo de 2 años desde octubre a diciembre.
	5	Huiro palo	De Antofagasta	N°5/2020 (1 y 2 /Oct)	N°5/2020 Inf. Tec. N°10	Se recomienda suspender transitoriamente la veda extractiva del recurso huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>) por un periodo de 60 días en el área marítima de la Región de Antofagasta asociada al Plan de Manejo de algas pardas de la misma región.
	6	Caracol trafón	De Magallanes	N°6 (26/Nov)	N°6/2020 Inf. Tec. N°11	establece la renovación de la veda extractiva para el caracol trofón (<i>Trofhon geversianus</i>) de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, por un período de 2 años.



TIPO MEDIDA	N°	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIŌN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
	1	Erizo	De Los Lagos y de Aysén	N°1 (09/Ene)	N°1/2020 Inf. Tec. N°1	Establece Cuota Global temporada 2020.
	2	Huiro palo	De Coquimbo	N°1 (09/Ene)	N°1/2020 Inf. Tec. N°2	Se establece rango de cuota para el 2°, 3° y 4° trimestre del período 2020 para el recurso huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>) en la Región de Coquimbo.
	3	Huiro palo	De Atacama	N°1 (09/Ene	N°1/2020 Inf. Tec. N°3	Rectifica cuota global. Se establece: a) rango de cuota para el 1º trimestre de 2020 y (b) rango de cuota para el 2º, 3º y 4º trimestre para el recurso huiro palo (Lessonia trabeculata) en la Región de Atacama,
	4	Algas pardas	De Atacama y de Coquimbo	N°3 (11/Jun)	N°3/2020	Se rechaza la solicitud de aumento de cuota para algas pardas de la Región de Atacama y de la Región de Coquimbo. La medida se funda en que no se presentan nuevos antecedentes científicos que justifiquen tal aumento.
CUOTA	5	Huiro negro, huiro palo y huiro flotador	De Atacama	N°5 (1 y 2 /Oct)	N°5/2020 Inf. Tec. N°7	Establece rango de cuota global período 2021.
	6	Huiro flotador	Bahía Chasco, Región de Atacama	N°5 (1 y 2 /Oct)	N°5/2020 Inf. Tec.N°8	Se considera la nueva metodología de evaluación presentada por IFOP que recopila información estacional 2017-2020, el CCTB decide salir de la situación de <i>status quo</i> , y recomienda para el recurso huiro flotador (Macrocystis pyrifera), rango de cuota para el período 2021.
	7	Huiro negro, huiro palo y huiro flotador	De Coquimbo	N°5 (1 y 2 /Oct)	N°5/2020 Inf. Tec. N°9	Recomienda rango de cuota para el período 2021 para los recursos huiro negro (<i>Lessonia berteroana/spicata</i>), huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>) y huiro flotador (<i>Macrocystis pyrifera</i>) en la Región de Coquimbo.
	8	Erizo	De Los Lagos y de Aysén	N°6 (26/Nov)	Nº6/2020 Inf. Tec. Nº12	Se recomienda suspensión de veda biológica y establecimiento de cuota estival de captura para el recurso erizo (<i>Loxechinus albus</i>) para el 2021, para las regiones de Los Lagos y Aysén.







TIPO MEDIDA	N°	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIŌN Discusión	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
RECOMENDACIŌN TALLA MINIMA LEGAL	7.	Erizo	De Los Lagos, de Aysén	N°1 (09/Ene)	N°1/2020 Inf. Tec. N°1	Recomienda TML 65 mm con un margen de tolerancia de un 10% en peso de la captura y de un 15% en número, estableciéndose como límite inferior del rango de tolerancia a los ejemplares de talla correspondiente a 6 cm.
LEGAL	2		De Los Lagos y de Aysên	N°6 (26/Nov)	N°6/2020 Inf. Tec. N°12	Recomienda talla mínima de captura, 7,0 cm de diámetro de testa, sin púas, a los desembarques que se realicen en la temporada estival (enerofebrero 2021)

TIPO MEDIDA	N°	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÓN	SESIÓN DISCUSIÓN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
RECOMENDACIÓN VEDA BIOLÓGICA	1	Choro zapato	Región de Los Ríos	N°3 (11/Jun)	N°3/2020 -	CCTB recomienda la modificación de la veda biológica del recurso choro zapato (Choromytilus chorus), en el sentido de establecer su aplicación para el período comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de octubre de cada año, para la Región de Los Ríos.
	2 Culengue		Región de Nº6 Nº6/2020 veda biológica pa		Se recomienda establecer la veda biológica para el recurso culengue (<i>Gari solida</i>), Región de Los Lagos.	

TIPO MEDIDA	N°	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIŌN	SESIÕN DISCUSIÕN	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
Asesorīas Comitēs de Manejo	1	Presentación de antecedentes técnicos recabados en el marco del Plan de Manejo de Bahía Ancud	Región de Los Lagos	N°1 (09/Ene)	N°1/2020 -	El CCTB queda en conocimiento de los proyectos que se están desarrollando en el marco del Plan de Manejo de Bahía Ancud, Región de Los Lagos, cuyos resultados servirán de línea base para evaluar el impacto que pueda tener la aplicación de la veda recomendada en la zona de estudio.
	2	Análisis cartas	Región de	N°4	N°4/2020	El CCTB considera que no hay



COMITÉ CIENTIFICO TÉCNICO DE RECURSOS BENTÓNICOS

emitid	a por Atacama y	(06/Ago)	- 1	elementos diferentes que
los com	ités de de Coquimbo			permitan generar una nueva
manej	jo de			discusión, por lo que se conserva el
algas p	ardas			pronunciamiento emitido en el
de la R	egión			Acta de la Sesión Nº3 del CCTB
de Atac	ama y			(Código Virtual SSPA N°365/20),
de Coqu	uimbo.			manteniendo los argumentos
				planteados en dicha sesión y
				expuestos a través de la carta
				enviada al presidente de los CM de
				algas pardas de las regiones de
				Atacama y Coquimbo, respecto a
				este tema.

TIPO MEDIDA	Ν°	RECURSO/ TEMA	COBERTURA/ REGIÕN	SESIÓN Discusión	Acta/Informe Técnico CCTB	PRONUNCIAMIENTO / ACUERDO
	1	Programa de Investigación 2021	-	N°1 (09/Ene)	N°1/2020 -	El CCTB dará respuesta al oficio (D.A.S.) ORD. CIRC. Nº21 de 4/Oct/2019, donde se hará llegar la nómina de proyectos priorizados y se informará respecto de la elaboración de las fichas de estas propuestas. La carta de respuesta del CCTB se adjunta en anexo a la presente acta.
OTROS	2	Presentación Proyecto Marejadas	_	N°1 (09/Ene	N°1/2020 -	Los miembros del CCTB prepararán una carta que será dirigida tanto al Subsecretario de Pesca y Acuicultura como a la Comisión de Pesca del Senado, donde fundamentarán sus observaciones al "Proyecto de Ley" correspondiente al Boletín N°11311-21.
	3	COVID-19 evaluar alternativas de respuestas ante situaciones de contingencia.		N°2 (11/Jun)	N°2/2020	Se indica que la diversidad del sector bentónico no permite plantear una línea de acción general, respecto de cómo el CCTB enfrentará los temas, sino más bien, que frente a las eventuales consultas y/o problemáticas planteadas, se abordarán estrategias particulares, utilizando la información que se tenga disponible, para dar respuesta al requerimiento que se plantee.
	4	Elaboración de agenda CCTB	_	N°6 (26/Nov)	N°6/2020 -	Propuesta de fechas para las sesiones 2021.

3.2. GASTOS

Durante el 2020 se realizaron 6 sesiones del CCTB, que implicaron 7 días de trabajo, las cuales se realizaron en forma virtual, a excepción de la Sesión 1 que se desarrolló en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, sala del Piso 19, Valparaíso.

El gasto total correspondiente al funcionamiento del Comité Científico Bentónico para el 2020 fue de \$5.588.317, cuya distribución por ítem se presenta en la siguiente tabla:

F CONTRACTOR	RESUMEN GASTOS COMITES CIENTÍFICOS PESQUERIAS AÑO 2020					
COMITE CIENTIFICO TECNICO	DIETA (\$)	VIATICOS(\$)	REEMBOLSOS(\$)	PASAJES AEREOS(\$)	TOTAL(\$)	
CCT RECURSOS BENTONICOS	5.428.812	2	159.505 ⁽¹⁾	2	5.588.317	
TODOS LOS COMITES	23.218.698 ⁽²⁾	597.518 ⁽³⁾	327.625 ⁽⁴⁾	-	24.143.841	

Nota: (1) En este monto está incorporado un gasto de \$136.205 correspondiente al pago del ítem reembolso del CCT de Recursos Bentónicos del 2019 que fue cargado al presupuesto 2020.

- ⁽²⁾ En este monto está incerporado un gasto de \$1.931.751 correspondiente a pagos del 2019 del îtem Dieta de todos los CCT, les cuales fueron cargades al presupuesto 2020.
- (3) En este monto está incorporado un gaste de \$31.448 correspondiente a pagos del 2019 del ítem Viáticos de todos los CCT, que fueron cargados al presupuesto 2020.
- ⁽⁴⁾ En este monto está incorperado un gasto de \$201.805 correspondiente a pagos del 2019 del ítem Reembolso de todes los CCT, que fueron cargados al presupuesto 2020.

El gasto total del Comité de Recursos Bentónicos correspondió al 23% del gasto total efectuado en tedos los comités.

4. PROYECCION SESIONES ORDINARIAS DEL CCTB 2021

De acuerdo a lo contemplado en el reglamento, se ha planificado realizar para el 2021 un número total de 6 sesiones, con el fin de analizar y pronunciarse respecto de aquellas medidas de administración de recursos pesqueros bentónicos que requieren el análisis del CCTB, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura.

El calendario preliminar de sesiones propuesto para el año 2021 es el siguiente.

N° SESION	FECHA PROPUESTA
1	28 y 29 enero
2	15 y 16 abril
3	03 y 04 junio
4	02 y 03 septiembre
5	14 y 15 octubre
6	02 y 03 diciembre

5. CONCLUSIONES

- ✓ El Comité Científico Técnico Bentónico efectuó las 6 sesiones ordinarias programadas durante el año 2020.
- ✓ El Comité Científice Técnice Bentónico realizó 12 Informes Técnicos para fundar medidas de administración.
- ✓ Se emitió pronunciamiento/recomendación respecto de **24 medidas de administración**, que incluyeron entre otros:
 - i) 8 cuetas
 - ii) 6 vedas extractivas
 - iii) 2 tallas mínimas legales.
 - iv) 2 Vedas Bielógicas
 - v) 2 Asesorías a Comités de Manejo
- ✓ El Comité incurrió en gastos durante el 2020 por un monto total de \$\$5.588.317.
- ✓ Durante 2020 la Subsecretaría realizó cambio de secretario técnico, nombrando a Jurgen Betzhold F. en este cargo.
- ✓ Para el 2021 se tiene proyectado realizar 6 sesiones ordinarias del CCTB.

MCC/mcc